

Expediente: 2914/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CATTANEO JOSE MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - CATTANEO, JOSÉ MARCELO-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2914/23



H106038555610

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ CATTANEO JOSE MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL -
- ". Expte. N° 2914/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: YUBRIN, CARLOS
GUILLERMO - 19/06/2025 11:30.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.

- 1) Agréguese. Téngase presente la reposición fiscal efectuada.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- DMC - 2914/23.

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.